

## CAPÍTULO XIV

### ENTRE CHIHUAHUA Y PASO DEL NORTE

EN EL CURSO DEL mes de octubre se dictaron las siguientes disposiciones: el día 2 que los pueblos de Cenecú y San Lorenzo formaran secciones municipales separadas cada una con sus correspondientes autoridades, a fin de poner término a las disputas que se venían sucediendo entre los vecinos; el 14 la Secretaría de Guerra y Marina giró una circular a los jefes de fuerzas armadas para que remitieran oportunamente los documentos relativos a las revistas mensuales de comisario; por decreto del 23 se cambió de nombre y de categoría a Presidio del Norte, dándole los de villa de Ojinaga en honor del Gobernador muerto en Arisiachi, y el 28 la misma dependencia dispuso que los generales, jefes y oficiales del Ejército Republicano que se hubieran ido a radicar al extranjero sin permiso ni comisión del Gobierno durante el período de la guerra internacional, habían incurrido en el delito de deserción, quedaban sujetos a proceso y debían ser aprehendidos y encausados al presentarse en cualquier punto de la República.

La situación política y militar que afectaba al Gobierno Nacional mejoró en la segunda quincena de octubre, al recibirse en Paso del Norte la noticia de que el general Brincourt estaba para retirarse de la ciudad de Chihuahua, de regreso para Durango, sin haber podido consolidar la administración imperialista en los tres departamentos en que Maximiliano de Austria había dividido al Estado de Chihuahua, ni organizado una fuerza auxiliar de mediana importancia para que sus aliados pudieran sostenerse por sí mismos. El 29 las tropas invasoras tomaron el camino del sur, llevando incorporados a los pocos chihuahuenses que se habían comprometido con ellas, sirviendo diversos empleos durante el período de la ocupación. La ciudad quedó a cargo de don José Félix Maceyra, quien organizó una guardia municipal para conservar el orden público mientras se presentaba el primer jefe republicano. Dos días después llegó a Chihuahua el coronel Merino, jefe de la línea de oriente, y nombró al coronel Luis Terrazas, jefe político y comandante militar del cantón Iturbide. En Ciudad Hidalgo también fue reorganizada la administración republicana y los rebeldes de Guerrero dejaron las armas y volvieron a sus hogares.

El 1o. de noviembre pasó revista de baja, en Paso del Norte, la sección denominada *Carabineros a Caballo* que mandaba el mayor Manuel Blanco y Alta con el nombre de *Escuadrón de Guías de la Guardia de los Supremos Poderes* y tomó su jefatura el mayor Carlos Noriega. El mismo día fue nombrado Gobernador y comandante militar del Estado el coronel Luis Terrazas, en substitución del general Villagra que se encontraba en el cantón Mina, y se le enviaron órdenes de cesar en dichos cargos y dirigirse con sus fuerzas a operar en el

Estado de Durango. Los jefes y oficiales francos que se encontraban en Paso del Norte el 2 recibieron instrucciones de dirigirse a Chihuahua, a presentarse a la autoridad militar, con objeto de que aprovechara sus servicios.

Por acuerdo del día 6 resolvió el Presidente que no se siguiera aplicando la ley local que autorizaba a los amos y patronos para imponer trabajos forzados a sus sirvientes por adeudos de salarios o anticipos de éstos o por faltas cometidas en el desempeño de sus labores, por ser contrario el procedimiento a las prescripciones de la Constitución Federal de la República. Con fecha 8 expidió el Primer Magistrado dos decretos que constituyen uno de los actos más trascendentales ocurridos durante la peregrinación y que, después de cien años, todavía es motivo de discrepancias jurídico-constitucionales entre los investigadores. El primero prorrogó el mandato de cuatro años señalado al Presidente de la República por todo el tiempo que durara la guerra internacional y el segundo declaró la responsabilidad del general Jesús González Ortega, como Presidente de la Suprema Corte de Justicia y general del Ejército Republicano, por haberse ido a radicar al extranjero sin permiso del Gobierno Nacional.

El primer decreto resolvió lo siguiente: “Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed: Que en uso de las facultades que me confirió el Congreso Nacional por los decretos de 11 de diciembre de 1861, del 3 de mayo y 27 de octubre de 1862 y del 27 de mayo de 1863 y considerando:

“1o. Que en los artículos 78, 79, 80 y 82 de la Constitución que tratan del período de las funciones del Presidente de la República y del modo de substituirlo, tan sólo se previó el caso de que siendo posible verificar nueva elección del Presidente, de hecho no se verificase, sin haberse previsto el caso de una guerra como la presente, en que mientras que el enemigo ocupe gran parte del territorio nacional, es imposible que se verifiquen elecciones generales en los períodos ordinarios.

“2o. Que en estos artículos de la Constitución, para substituir la falta del Presidente de la República, se dispuso confiar al Presidente de la Corte de Justicia el Poder Ejecutivo, sólo interinamente, en el único caso que fue previsto, de que se pudiera proceder desde luego a nueva elección.

“3o. Que cuando es imposible hacer la elección por causa de la guerra, el hecho de que el Presidente de la Corte de Justicia entrase a ejercer el Gobierno por un tiempo indefinido, importaría ya prorrogar y extender sus poderes fuera de las prescripciones literales de la Constitución.

“4o. Que por la ley suprema de la necesidad de conservar al Gobierno, la prórroga en el presente caso de los poderes del Presidente y de su substituto, es la más conforme a la Constitución porque para evitar el peligro de acefalía del Gobierno, se estableció en ella que hubiese dos funcionarios, de los que uno pudiera substituir la falta del otro y porque conforme a los votos del pueblo, el Presidente de la República fue elegido primera y directamente para ejercer el Gobierno, mientras que el Presidente de la Corte fue elegido primaria y directamente

para ejercer funciones judiciales, no confiándole el Gobierno sino secundaria e interinamente, en caso de absoluta necesidad.

“5o. Y considerando que no previsto el presente caso en la Constitución, la facultad de declarar lo más conforme a su espíritu y prescripciones corresponde al Poder Legislativo, que por ley de 11 de diciembre de 1861, confirmada por otros repetidos votos de confianza del Congreso Nacional, se delegó en el Presidente de la República, para que, sin sujetarse a las reglas ordinarias constitucionales quedase «facultado omnímodamente para dictar cuantas providencias juzgue convenientes en las actuales circunstancias, sin más restricciones que las de salvar la independencia e integridad del territorio nacional, la forma de Gobierno establecido en la Constitución y los principios y las Leyes de Reforma», he tenido a bien decretar:

“Artículo 1o. En el presente estado de guerra deben prorrogarse y se prorrogarán las funciones del Presidente de la República, por todo el tiempo necesario fuera del período ordinario constitucional, hasta que pueda entregar el Gobierno al nuevo Presidente que sea elegido, tan luego como la condición de guerra permita que se haga constitucionalmente la elección.

“Artículo 2o. Del mismo modo deben prorrogarse y se prorrogarán los poderes de la persona que tenga el carácter de Presidente de la Corte de Justicia, por todo el tiempo fuera de su período ordinario para que, en el caso de que falte el Presidente de la República, pueda substituirlo.

“Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en Paso del Norte, a 8 de noviembre de 1865. Benito Juárez. Al C. Sebastián Lerdo de Tejada, Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación. Presente.

“Y lo comunico a usted para los fines consiguientes. Independencia y Libertad. Paso del Norte, noviembre 8 de 1865. Lerdo de Tejada. Al C. Gobernador del Estado de...”.

El segundo decreto, además de declarar la responsabilidad oficial del general González Ortega, declaraba a éste sujeto a juicio y debería ser aprehendido en caso que se presentara en cualquier punto del territorio nacional. Esta resolución lo dejaba inhábil para ejercer las funciones de Presidente de la Corte y las anexas de Vicepresidente de la República.

El primero de los dos decretos expedidos en Paso del Norte, encajaba perfectamente dentro de las facultades omnímodas que el Congreso de la Unión había delegado al Presidente de la República por las citadas en el cuerpo del primer decreto. El segundo contrariaba la letra y el espíritu del artículo 5o. del decreto del 27 de octubre de 1862, que prohibía al Ejecutivo Federal alterar en modo alguno las prevenciones del título IV de la Constitución General de la República, referente a responsabilidad de funcionarios públicos.

Los dos decretos fueron mandados publicar por el Gobernador de Chihuahua el 24 del mismo mes y año. La conducta del Presidente Juárez fue igualmente apoyada por todos los gobernadores de los Estados, sin excepción, y por los jefes de los Cuerpos de Ejército del Norte, de Occidente, del Centro y de Oriente y de la División del Sur, generales Mariano Escobedo, Ramón Corona, Nicolás de Régules, Porfirio Díaz y Juan Álvarez.

Entre los protestantes contra los decretos de Paso del Norte, que siguieron al general González Ortega en su aventura presidencial, se contaron los generales Miguel Negrete, Manuel Quezada, José María Patoni, Epitacio Huerta, Fernando Poucel y Aureliano Rivera, el licenciado y general Manuel Ruiz, Sexto Ministro de la Corte, Guillermo Prieto, Administrador General de Correos, diputado Jesús María Palacios, teniente coronel Ángel Trias (h) y otros personajes de menor significación, que en su totalidad se refugiaron en los Estados Unidos de América, mientras que todos los jefes republicanos que subsistían con las armas en la mano, apoyaron la prórroga del mandato del Presidente Juárez.

La evacuación de la ciudad de Chihuahua por las tropas invasoras francesas determinó al Presidente de la República a cambiar allí la sede del Gobierno Nacional. Salió de Paso del Norte el 13 del mismo noviembre, acompañado de sus Secretarios de Estado y escoltado por el mayor Noriega con el *Escuadrón de Guías*, después de haber sido agasajado por los jefes y oficiales del Fuerte Bliss y de haber recibido una espontánea manifestación de respeto y adhesión de parte de autoridades y vecinos. El domingo 20 hizo su arribo a la capital del Estado, en medio del entusiasmo de sus habitantes.

El único antecedente de esta recepción, dispensada al Primer Magistrado, es lo que publicó Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de la República Mexicana en su número 121 del 25 de noviembre, que reprodujo el licenciado José María Iglesias en *Revistas históricas*, tomo III, página 475 y expresa lo que sigue: “Dos días antes de que saliera el Gobierno de esta villa (Paso del Norte) para Chihuahua, fue obsequiado el Presidente con un baile que le dio la oficialidad del Fuerte Bliss, como un testimonio de la simpatía y aprecio que ya antes le habían manifestado en varias ocasiones.

“Cuando el Gobierno regresó a la capital del Estado, estaba ya funcionando el nuevo gobernador y comandante militar recientemente nombrado. Al retirarse los franceses de la ciudad de Chihuahua se encargó de la conservación del orden en ella el C. Félix Maceyra, nombrado con tal objeto en una reunión de los principales vecinos. Usando entonces el C. coronel José Merino, jefe político y comandante militar de la frontera de oriente, de las facultades que le había conferido el Ministerio de Gobernación, nombró jefe político y comandante militar de la capital al C. Luis Terrazas, quien se prestó desde luego al desempeño de su comisión. El mismo C. Terrazas fue nombrado en seguida para el Gobierno del Estado.

“El Presidente, salido de esta villa el 13 de noviembre, llegó el 20 del mismo a la capital del Estado. Como de la recepción que allí tuvo lugar se publicó el 21 una relación fiel y exacta por alcance del Periódico Oficial, la copiamos en seguida, a fin de que nuestros lectores queden impuestos de lo ocurrido en aquella memorable solemnidad. Dice así: «La vuelta del Presidente de la República a la capital del Estado, a la que llegó en la mañana de ayer, ha dado lugar a una nueva demostración de los ya bien acreditados sentimientos patrióticos de los habitantes de esta ciudad. A recibir al Supremo Magistrado del país salieron hasta las inmediaciones del pueblo de Nombre de Dios, el Gobernador del Estado, el Ayuntamiento de la capital y un número considerable de vecinos de la misma.

«Reunida esta comitiva con la que venía de Paso del Norte acompañando al Supremo Gobierno, se organizó la marcha en carruajes, ocupando el puesto preferente el C. Presidente de la República, en el que tomó asiento el C. Gobernador Luis Terrazas.

«En el camino, hasta la garita norte de la ciudad, crecía a cada rato la concurrencia de gente, a pie, a caballo y en coches, en varios de éstos iban señoras.

«En el tránsito de la garita al Palacio Nacional había, de trecho en trecho, morillos con gallardetes con los colores nacionales. La Guardia Nacional, compuesta de comerciantes y artesanos, formaba valla e hizo los honores debidos al Primer Magistrado de la nación. Las casas estaban adornadas con cortinas en las puertas y ventanas. En las mismas casas, en las calles, en las ventanas, en las plazuelas, en los altos de la iglesia de San Francisco y del Colegio, estaba apiñonado un inmenso gentío de todas las clases de la sociedad, dando inequívocas pruebas del placer con que asistían a un espectáculo que era como una solemne reivindicación de los ultrajados derechos nacionales. Los repiques, los cohetes y otras demostraciones de entusiasmo público, completaban el hermoso cuadro que ligeramente delineamos.

«La entrada al Palacio Nacional ofreció un espectáculo más imponente todavía, tan bello como inusitado, a la vez que tierno y conmovedor. Las principales señoras y señoritas de esta capital, en número de más de cincuenta, elegantemente vestidas, estaban en dos filas esperando al Presidente de la República. Matronas respetables, jóvenes hermosas, tributaban al representante de la nacionalidad patria, aquel homenaje de exquisita delicadeza, que casi era imposible presenciar con los ojos enjutos.

«Introducidas al salón principal las patriotas e interesantes damas, leyó a su nombre una poesía, sentida y entusiasta, el joven Julio Jaurrieta, felicitando al Presidente por su constancia y abnegación. El intérprete del pláceme del bello sexo tenía la especial recomendación de ser uno de los ameritados jóvenes que provocaron la ira de los franceses y sufrieron sus rigores, por haber celebrado el 16 de septiembre último, con muestras bien patentes de odio a la dominación extranjera. El señor Juárez, profundamente conmovido, manifestó su gratitud por el obsequio de que era objeto, encomió cuanto era debido el mérito de las bellas chihuahuenses y expresó que no podría perecer una sociedad en que encuentran los hombres, en sus madres, en sus hermanas y en sus hijas, los modelos de la virtud y del patriotismo.

«Cuando ya se retiraban las señoras, el Presidente de la República les suplicó que lo acompañaran a un brindis, con que quiso mostrar de nuevo el agradecimiento que sentía por el bello sexo, ejemplo digno de imitación, del acatamiento con que siempre debe ser vista la autoridad suprema.

«La gente pobre del pueblo manifestó a su vez el deseo de saludar y abrazar al Presidente, quien se prestó de la mejor buena voluntad a esta demostración de afecto.

«A las dos de la tarde concurrió una escogida reunión de los más notables habitantes de la capital y de los emigrados que acompañan al Gobierno, a un banquete, para el que convidó, a

nombre del Estado de Chihuahua, su Gobernador y comandante militar, con el fin de obsequiar al Presidente de la República por su regreso.

«Había en el banquete, perfectamente arreglado y servido, la circunstancia especial de haber sido preparado por señoras muy recomendables, que se empeñaron en dar al señor Juárez este otro testimonio de aprecio. En la mesa brindaron el Presidente de la República, los ministros de Relaciones y Gobernación y de Justicia y Hacienda, el Gobernador del Estado, el general don Ignacio Mejía, el magistrado don Laureano Muñoz y los señores don Blas Balcárcel, don Berardo Revilla, don Manuel Armendáriz, don Pedro Contreras Elizalde, don Juan de Dios Burgos, don José Rodrigo García y don Francisco Arellano. Los brindis fueron, en su mayor parte, en honor de Chihuahua, por la noble conducta que ha observado durante el período de prueba de la invasión francesa, oponiendo a la intervención extranjera una invencible resistencia moral, negándose a entrar en relaciones con los invasores, poniéndolos en la imposibilidad de organizar una administración intervencionista al tiempo de retirarse, mostrándoles a cada paso el sentimiento de odio con que eran vistos y dejándolos reducidos al apoyo de los muy pocos traidores que los auxiliaban. Los otros brindis por el feliz regreso del Presidente de la República a esta ciudad, por el pronto término de la cuestión nacional, por la memoria de los generales Meoqui y Ojinaga, por los jóvenes que celebraron el 16 de septiembre, por su distinguido compañero el patriota don Jesús Escobar y Armendáriz, víctima preferida de la rabia francesa, por el castigo de los asesinos del malogrado general Ojinaga y porque el Gobierno encuentre en todas partes buenos ciudadanos que le ayuden en la obra grandiosa de salvar la independencia nacional.

«Al caer la tarde terminó la comida, en la que ni un minuto dejó de reinar la mayor cordialidad y animación. En la noche hubo en la ciudad iluminación general.

«El 20 de noviembre de 1865 será un día bello y memorable en la historia de México por la espontaneidad, el entusiasmo, por el exquisito esmero con que la capital del Estado de Chihuahua, después de haber demostrado al invasor extranjero que no basta la fuerza para imponerse a la voluntad nacional, ha recibido al Presidente de la República, cuya autoridad desprovista de todo medio coercitivo, descansa sólo en el amor de los pueblos, amor que procura y procurará siempre atraerse, con la firme resolución de consagrar todos sus afanes y desvelos a la empresa que le está encomendada, de defender la independencia y la soberanía de la nación.»

Apenas habían pasado unos días de la llegada del Presidente cuando el administrador principal de correos, Ignacio Fernández, recibió un aviso del Administrador local de Villa Coronado, Guadalupe Esquivel, en sentido de que el mando francés de Durango preparaba una columna invasora para lanzarla sobre el Estado de Chihuahua. Inmediatamente se pasó el aviso a las autoridades superiores y se iniciaron los preparativos para que el Gobierno Nacional se retirara otra vez a Paso del Norte.

La noticia enviada por el leal empleado Esquivel era cierta y la contestación de Fernández, en la que le recomendaba que recogiera y remitiera cuantos informes pudiera obtener sobre el

particular, fue interceptada por el coronel Agustín B. Billaut, jefe de la fuerza invasora desplazada al norte. Esquivel fue aprehendido, sometido a la jurisdicción de una corte marcial, sentenciado a la pena de muerte y fusilado por un pelotón francés, habiendo pagado con su vida el servicio que había prestado a la causa nacional.

El Presidente, sus Secretarios de Estado, funcionarios, empleados y militares sin colocación, salieron de Chihuahua para la frontera el 9 de diciembre, escoltados por el mayor Noriega. Tres días antes se había incorporado en la capital el coronel Yépez con el *Batallón Supremos Poderes* y le tocó cubrir la retaguardia de la comitiva presidencial hasta El Carrizal.

El Gobernador Terrazas, el secretario Juan B. Escudero y el Presidente del Supremo Tribunal, licenciado Laureano Muñoz, seguidos de algunos empleados locales, también tomaron el camino de Paso del Norte y la vigilancia de la ciudad quedó a cargo del Ayuntamiento, presidido por don Pedro Horcasitas. La corporación municipal se disolvió a las cuatro de la tarde del día 11, en que hicieron su entrada las tropas invasoras y el jefe de éstas inició la reorganización de la administración imperialista. Los vecinos de los pueblos del norte del cantón Guerrero volvieron a empuñar las armas en contra de la República.

El 18 el Presidente y sus acompañantes llegaron a Paso del Norte por segunda vez, en donde quedó establecida la residencia del Gobierno Nacional. El Periódico Oficial del Gobierno en su número 1, tomo II, publicó la siguiente información. “*Recibimiento del C. Presidente en la villa del Paso.* Los habitantes de esta Villa habían manifestado en diversos actos de patriotismo su adhesión y respeto a la persona del C. Presidente de la República, así como su benevolencia a los empleados y demás individuos que lo acompañaban, cuando la primera vez el Gobierno Constitucional se radicó en la ciudad de Chihuahua. No han presentado muestras menos claras y estimables de amor a la patria, de su veneración a las supremas autoridades del Gobierno legítimo y de sus simpatías en favor de la causa de los buenos mexicanos que se mantienen alrededor del representante legítimo de la nación, cuando por segunda vez ha venido el Gobierno a esta población, donde por ahora quedó formalmente instalada.

“Al llegar el C. Presidente en la tarde del día 18 del mes pasado al punto llamado Puente de los Indios, distante cerca de dos leguas de la población, fue recibido por las autoridades locales, por las principales personas y por una parte del pueblo, formando todos un numeroso, escogido y animado concurso, y acompañados de una música de viento, que al punto rompió sus acordes, alegre y entusiasta. Durante el tránsito hasta la casa preparada para habitación del C. Presidente y de sus Ministros de Estado, el pueblo los vitoreaba, muchos dispararon al aire sus armas, las campanas expresaban el regocijo público y en la plaza del mercado la artillería hacia las salvas de ordenanza. Las casas de la calle principal estaban adornadas con cortinas y banderolas y desde las ventanas las señoras saludaban al Primer Magistrado.

“Pasadas las felicitaciones que varias personas notables dieron al Presidente en el alojamiento que se había destinado allí mismo. En la noche se obsequió una comida, a la cual asistieron el jefe político y otros empleados de la villa. Era notable el interés que la selecta

concurrentia tenía por complacer al C. Presidente, llevando su amabilidad algunos señores, hasta el punto de servir ellos mismos la mesa, de todo lo cual se manifestó el C. Presidente sumamente complacido.

“Al día siguiente algunas señoras, acompañadas del doctor Roque J. Morón y del licenciado Pedro Contreras Elizalde, hicieron una visita al jefe de la Nación, quien las recibió con el reconocimiento debido a tanta fineza.

“El Estado de Chihuahua, compuesto casi en su totalidad de pueblos patriotas, cuenta entre los distinguidos al de esta villa, que todavía tendrá muchas ocasiones de hacer presente su decisión por la sagrada causa de nuestra independencia.”

La Secretaría de Relaciones y Gobernación gira la siguiente circular a los Gobernadores de los Estados: “El día 9 de este mes salió de la ciudad de Chihuahua el C. Presidente de la República y llegó ayer a esta villa, en la que ha dispuesto que vuelva a permanecer por ahora la residencia del Gobierno Nacional. Es innecesario repetir que el C. Presidente mantendrá siempre la causa de la independencia y de las instituciones de la República, cualesquiera que sean las vicisitudes de la guerra en la que sin embargo disminuyen cada día más y acabarán de agotarse muy pronto los elementos del enemigo, con la constancia con que lucha el pueblo mexicano, que al fin ha de triunfar en época no muy lejana. Independencia y Libertad. Paso del Norte, diciembre 19 de 1865. Lerdo de Tejada.”

El 25 siguiente fue nombrado Secretario de Guerra y Marina el general de división Ignacio Mejía, habiéndole hecho la entrega correspondiente el coronel Díaz, quien desde julio anterior venía funcionando como oficial mayor encargado del despacho. El mismo día se expidieron despachos de coronel de auxiliares y de general de brigada del *Ejército Republicano* al coronel de Guardia Nacional Luis Terrazas y nombramiento de jefe de todas las tropas republicanas que operaban en jurisdicción del Estado de Chihuahua.

Al finalizar el año, la guarnición de Paso del Norte se componía de 337 individuos, pertenecientes a las siguientes corporaciones: 215 del *Batallón Supremos Poderes*, 41 de artillería, 27 de *Lanceros de Durango* y 56 del *Escuadrón de Guías* y de Seguridad Pública. Ejercía el mando de las armas el jefe político, señor Uruanga, y seguía de mayor de órdenes el coronel de la Fuente.

El mismo 31 de diciembre pasaron revista de comisaría los siguientes jefes y oficiales sueltos, que no tenían ninguna colocación: generales Francisco Ortiz de Zárate, Juan N. Mirafuentes y Pablo M. Zamacoena; coroneles Enrique Armendariz, Ramón Arroyo, Cayetano Mascareñas, Tomás Borrego, Juan Pérez Castro, Anastasio Aranda y Arturo Haines; tenientes coroneles José María Alatorre, Pascual Jaramillo, Claro F. Puente y Francisco Loaeza; mayores Paulino Leal, Claro Marión, Luis G. Solana, Gorgonio Rosas, José María Verdín, Manuel Blanco, Manuel Peñaflor, Francisco Labastida, Antonio Díaz, Antonio Patiño y León Cisneros; capitanes José María Iturralde, Esteban Ruiz, Tereso Juárez, Agustín Poucel, Ignacio Espino, Juan Cerón y Rafael Guerrero; tenientes Manuel Pérez, Cipriano Andrade, José Isabel Lona,

concurrancia tenía por complacer al C. Presidente, llevando su amabilidad algunos señores, hasta el punto de servir ellos mismos la mesa, de todo lo cual se manifestó el C. Presidente sumamente complacido.

“Al día siguiente algunas señoras, acompañadas del doctor Roque J. Morón y del licenciado Pedro Contreras Elizalde, hicieron una visita al Jefe de la Nación, quien las recibió con el reconocimiento debido a tanta fineza.

“El Estado de Chihuahua, compuesto casi en su totalidad de pueblos patriotas, cuenta entre los distinguidos al de esta villa, que todavía tendrá muchas ocasiones de hacer presente su decisión por la sagrada causa de nuestra independencia.”

La Secretaría de Relaciones y Gobernación gira la siguiente circular a los Gobernadores de los Estados: “El día 9 de este mes salió de la ciudad de Chihuahua el C. Presidente de la República y llegó ayer a esta villa, en la que ha dispuesto que vuelva a permanecer por ahora la residencia del Gobierno Nacional. Es innecesario repetir que el C. Presidente mantendrá siempre la causa de la independencia y de las instituciones de la República, cualesquiera que sean las vicisitudes de la guerra en la que sin embargo disminuyen cada día más y acabarán de agotarse muy pronto los elementos del enemigo, con la constancia con que lucha el pueblo mexicano, que al fin ha de triunfar en época no muy lejana. Independencia y Libertad. Paso del Norte, diciembre 19 de 1865. Lerdo de Tejada.”

El 25 siguiente fue nombrado Secretario de Guerra y Marina el general de división Ignacio Mejía, habiéndole hecho la entrega correspondiente el coronel Díaz, quien desde julio anterior venía funcionando como oficial mayor encargado del despacho. El mismo día se expidieron despachos de coronel de auxiliares y de general de brigada del *Ejército Republicano* al coronel de Guardia Nacional Luis Terrazas y nombramiento de jefe de todas las tropas republicanas que operaban en jurisdicción del Estado de Chihuahua.

Al finalizar el año, la guarnición de Paso del Norte se componía de 337 individuos, pertenecientes a las siguientes corporaciones: 215 del *Batallón Supremos Poderes*, 41 de artillería, 27 de *Lanceros de Durango* y 56 del *Escuadrón de Guías* y de Seguridad Pública. Ejercía el mando de las armas el jefe político, señor Uranga, y seguía de mayor de órdenes el coronel de la Fuente.

El mismo 31 de diciembre pasaron revista de comisaría los siguientes jefes y oficiales sueltos, que no tenían ninguna colocación: generales Francisco Ortiz de Zárate, Juan N. Mirafuentes y Pablo M. Zamacona; coroneles Enrique Armendáriz, Ramón Arroyo, Cayetano Mascareñas, Tomás Borrego, Juan Pérez Castro, Anastasio Aranda y Arturo Haines; tenientes coroneles José María Alatorre, Pascual Jaramillo, Claro F. Puente y Francisco Loaeza; mayores Paulino Leal, Claro Marión, Luis G. Solana, Gorgonio Rosas, José María Verdín, Manuel Blanco, Manuel Peñaflor, Francisco Labastida, Antonio Díaz, Antonio Patiño y León Cisneros; capitanes José María Iturralde, Esteban Ruiz, Tereso Juárez, Agustín Poucel, Ignacio Espino, Juan Cerón y Rafael Guerrero; tenientes Manuel Pérez, Cipriano Andrade, José Isabel Lona,

José N. Gallegos, Adrés Devis y Manuel Gamboa. Muy pocos días después llegaron allí el coronel Félix Díaz, el teniente coronel Guillermo Vasqueti, y el mayor Manuel Azpíroz y el doctor Mariano Becerra.

Dentro de la sencillez y de las limitaciones con que subsistían los gobiernos nacional y local en Paso del Norte, a fines de 1865 se verificaron las elecciones cantonales y municipales en el cantón Bravos, para la renovación bienal de los funcionarios respectivos. Después de haberse publicado el resultado respectivo en el Periódico Oficial, el 7 de enero de 1866 el señor Uranga entregó la Jefatura Política y la Comandancia Militar a don Rafael Velarde, electo popularmente, y se instaló el nuevo Ayuntamiento integrado por los regidores Inocente Ochoa y Graciliano Carbajal y el síndico José María Maese. El Ayuntamiento de Guadalupe lo integraron el Presidente Pablo J. Padilla, el regidor Hilario Sierra y el síndico José María Lara.

En aquellos momentos difíciles para la causa de la República, sólo en la residencia del Gobierno Nacional se pensó en elecciones, pues los últimos meses de 1865 y los primeros de 1866 representan la época más difícil de la lucha que sostuvo en contra de la intervención y el Imperio. Los cantones de Hidalgo, Allende, Jiménez, Camargo, Rosales, Abasolo, Iturbide y Guerrero se encontraban bajo el dominio de los franceses y sus aliados; el jefe político de Rayón, Mariano Valois, vacilaba y entraba en correspondencia epistolar con las autoridades imperialistas y en el de Galeana, don José María Zuloaga, intrigaba para substraerlo a la obediencia del Gobierno legítimo. Las autoridades republicanas sólo controlaban los cantones de Bravos, que servía de refugio al Gobierno mismo, Balleza, Mina, Matamoros, Victoria y la parte oriental del de Aldama.

La resolución del 8 de enero de 1866 declaró nulos los ascensos concedidos por el general Villagra a algunos militares, en virtud de que no había tenido facultades para concederlos y otra de fecha 13 estableció las reglas que deberían observarse para la revalidación de las patentes de miembros del Ejército que las hubiesen extraviado durante el período de la guerra internacional.

El 10. de febrero el coronel Billaut se retiró con sus fuerzas de la ciudad de Chihuahua con dirección a Durango, habiendo dejado autoridades y una guarnición imperialista bajo el mando de los mayores Juan Ramírez y Julio Carranco. El Gobernador Terrazas giró instrucciones a las autoridades de los cantones no invadidos por el enemigo y sus amigos en las zonas ocupadas por éste, para que, a partir del 10. de marzo, iniciaran la organización de núcleos de Guardia Nacional y los movilizaran en dirección al punto que les señalaría oportunamente. En la misma fecha señalada se movilizó de Paso del Norte rumbo al sur, al frente de la mayoría de las fuerzas disponibles, llevando como objetivo la capital del Estado. En Carrizal se le incorporó la fuerza local, el 16 llegó a Aldama, allí se le unieron poco a poco distintos grupos de Guardia Nacional y el 25 ocupó Chihuahua a viva fuerza, que no volvió a ser invadida por los defensores del Imperio. Tres días antes el coronel Vázquez había recuperado Ciudad Hidalgo, pero a principios de abril tuvo que desocuparla a causa de la aproximación de una columna francesa; ésta se retiró

el 13 de mayo, dejando allí una guarnición imperialista y el 29 fue reocupada nuevamente por el general Mirafuentes. Desde esta fecha todo el Estado quedó libre de sus enemigos.

Antes de salir el Gobernador Terrazas de Paso del Norte, impuso al cantón Bravos una contribución extraordinaria de ocho mil pesos, para financiar la expedición sobre Chihuahua. El vicecónsul de los Estados Unidos, Enrique Cunife, pretendió que se eximiera de ella sus conacionales, a cuya gestión la Secretaría de Relaciones Exteriores resolvió negativamente porque no había presentado su patente para que se le expidiera el *exequatur* respectivo.

Con relación al sexagésimo aniversario del Presidente Juárez en Paso del Norte, el Periódico Oficial nos dejó la siguiente información: “*Día del Presidente de la República*. El 21 de este mes, día del nombre del C. Benito Juárez, Presidente de la República, se esmeraron en felicitarlo tanto los funcionarios públicos de esta población, como también gran número de habitantes.

“Varios de los principales de El Paso dispusieron obsequiar al señor Presidente con una comida, a la que fueron invitadas muchas personas que lo acompañaron y que se verificó en la casa del señor doctor don Mariano Samaniego. La comida fue servida de un modo digno de la persona a quien se dedicó y de las personas que la dispusieron, habiendo sido preparada con tan exquisito gusto como podría serlo en cualquiera otra ciudad donde puede ser más fácil disponer de todo lo necesario.

“En todos lo brindis se expresaron las más vivas demostraciones de afecto y consideración a la persona del Primer Magistrado de la República y los más dignos sentimientos por la causa nacional.

“El señor mayor Brotherton, comandante de la guarnición de los Estados Unidos en el Fort Bliss, se sirvió enviar por la noche la música del mismo, para que viniera a dar al señor Presidente una serenata. Esta vez, lo mismo que en otras ocasiones, desde que el señor Juárez vino a Paso del Norte, los señores comandante y oficiales del Fuerte Bliss, se han servido darle siempre muestras de consideración.

“Las casas de las calles principales estuvieron iluminadas por la noche. En casa de don Rafael Velarde se dio un baile, al que concurrió el señor Presidente. Los dignos e ilustrados habitantes de Paso del Norte deben estar satisfechos de que el señor Presidente conservará muy gratos recuerdos de todas las demostraciones que ha recibido de ellos el día de su onomástico en este año.”

Una creciente del río Bravo del Norte destruyó la acequia madre que surtía de agua al Valle de Juárez y la Secretaría de Fomento comisionó al ingeniero Blas Balcárcel para que se encargara de su reconstrucción. El Presidente, por conducto de la Secretaría de Relaciones, concedió permiso al coronel angloamericano Eward Willis para que, con las tropas a sus órdenes, pudiera pasar la línea divisoria entre los dos países, en persecución de una partida de apaches fugados de las reservaciones; el 11 de abril otorgó concesión a don José Félix Maceyra para que pudiera establecer una línea de diligencias entre las ciudades de Chihuahua y San

Antonio, Texas, que comenzó a prestar sus servicios un mes después y fue la primera que corrió en territorio chihuahuense; el 15 autorizó la revalidación de los libros del Juzgado del Registro Civil de Paso del Norte, que carecían de la debida autorización; el 30 la Secretaría de Relaciones y Gobernación giró una circular a los gobernadores, explicando ampliamente las razones que había tenido el Presidente para prorrogarse el mandato constitucional y declarar la responsabilidad oficial del general Jesús González Ortega; el 11 de mayo dictó reglas para el aseguramiento de los bienes confiscados a los enemigos de la República y el 6 de junio declaró la caducidad de la ferrocarrilera otorgada el año anterior al general Angel Trías (p), porque la empresa que éste representaba no había otorgado la fianza de treinta mil pesos que se le habían fijado como garantía de dicha concesión, a pesar de que presentó un certificado expedido por el Gobernador de Sonora para comprobar que se habían iniciado los trabajos de reconocimiento del terreno de Guaymas al oriente.

En el período de tiempo que el Gobierno residió en Paso del Norte, el Presidente Juárez fue objeto de diversos actos de cortesía de parte de las autoridades civiles y militares de El Paso, Texas, que se efectuaron invariablemente en Paso del Norte. Varias veces fue invitado para que visitara la población vecina y el Fuerte Bliss, como expresé antes, pero agradeció cumplidamente estas atenciones, haciéndose representar por algunos de sus colaboradores inmediatos, diciendo que no saldría del territorio nacional.

El Primer Magistrado tuvo noticia privada en la segunda quincena de abril de la próxima retirada de México del *Cuerpo Expedicionario Francés* y así lo participó por carta a su amigo don Berardo Revilla, vecino de la ciudad de Chihuahua, pero no llegó al dominio público hasta el 10 de junio. Este antecedente y el informe oficial de la recuperación de Ciudad Hidalgo por el general Mirafuentes, que dejó al Estado libre de enemigos, determinaron al Presidente a cambiar la residencia del Gobierno Nacional a la ciudad de Chihuahua. Salió de Paso del Norte el 10 de junio, en unión de sus inmediatos colaboradores y escoltados por el *Escuadrón de Guías* que mandaba el mayor Noriega.

La despedida de los paseños fue entusiasta y emocionante, a pesar de que se desarrolló dentro de un ambiente de sentimiento y de tristeza, bajo la seguridad de que el Presidente Juárez no volvería jamás a aquella población. Las autoridades locales y numerosos vecinos acompañaron a la comitiva presidencial a una distancia de ocho kilómetros.